I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000826

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 18 MAY 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/02853/2011; el Documento de Ingreso a Alcaldía Nº3472 de don Luís Véliz Baeza; el Ordinario Nº400/336/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Oficio N°1000/168/2011 de la Dirección Jurídica; el Dictamen Nº26522N01 de la Contraloría General de la República; fotocopia del Memorándum N°600/396/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; del Certificado Nº056/2011 de la Secretaria Municipal; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en documento de ingreso a alcaldía Nº3472 de fecha 11 de mayo de 2011, de don Luís Véliz Baeza.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Página Web